



Resolución ADM N°: 120/2020

Buenos Aires, 13 de octubre de 2020

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 4646/2019 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN N° 1107/2014 y PGN N° 1278/2014,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramita la Contratación Directa Interadministrativa N° 05/2020, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL DESTINADO A LA SEDE DE ESTA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN Y/O MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN SITA EN LA CALLE BELGRANO N° 907/909, C.A.B.A., Y A LA CUSTODIA PERSONAL DEL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, por el plazo de tres (3) meses contados a partir del 01/10/2020 y hasta el 31/12/2020.

En virtud de los servicios requeridos por el Organismo, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones confeccionó el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 25, inciso h), de la Resolución PGN N° 1107/2014, se encuadró el presente trámite bajo el régimen de Contratación Directa Interadministrativa.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establece la Resolución PGN N° 1278/2014.

Se ha cursado la invitación correspondiente para participar de la contratación de que se trata a la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

Con fecha 28 de septiembre del corriente año se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Interadministrativa N° 05/2020, constatándose la presentación de la oferta que luce agregada en el expediente del Visto.

La Sección Gestión de Contrataciones realizó el análisis correspondiente.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación

del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso h), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la Contratación Directa Interadministrativa N° 05/2020, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL DESTINADO A LA SEDE DE ESTA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN Y/O MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN SITA EN LA CALLE BELGRANO N° 907/909, C.A.B.A., Y A LA CUSTODIA PERSONAL DEL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, por el plazo de tres (3) meses contados a partir del 01/10/2020 y hasta el 31/12/2020.

Artículo 2º: ADJUDICAR los Renglones N° 1 y 2 a la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, por un total de Pesos un millón doscientos veinticuatro (\$ 1.000.224).

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2020.

Artículo 4º: La Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios será integrada por los siguientes agentes: Emiliano Andrés Poccioni (Legajo N° 72.013), Máximo Salustri (Legajo N° 92.044) y Jorge Emilio Blasco (Legajo N° 92.537).

Artículo 5º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.